

## DECRETO

**Expdt.:1810/2021**

**Asunto: Calificaciones fase oposición proceso de selección para ocupar un puesto de encargado de cementerio**

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado mediante Decreto Num. 247, de fecha 8/06/2021 para la contratación en régimen laboral, a jornada parcial, 80% de la jornada de un/a Encargado/a de cementerio y la formación una Bolsa de Trabajo, de conformidad con las bases de la misma, procede la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, señalando, en este último caso la causa de exclusión.

Resultando que por Decreto Num. 433, de fecha 15/09/2021, se aprueba de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, señalando, en este último caso la causa de exclusión, publicado con fecha de 15/09/2021 en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Iznájar.

Habiendo transcurrido el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Decreto Num. 433, de fecha de 15/09/2021 para que los excluidos por falta de algún documento puedan aportarlo, subsanen la falta y presenten las alegaciones que tengan a bien deducir en defensa de su derecho.

Resultando que por decreto Num. 514, de fecha de 11/10/2021, se aprueba lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, señalando, en este último caso la causa de exclusión, publicado con fecha de 13/10/2021 en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Iznájar.

Habiéndose celebrado la fase de oposición del proceso de selección en cuestión el día 15 de noviembre de 2021 en dependencias del Ayuntamiento de Iznájar.

Resultando que el Tribunal de selección se reunió y constó en acta las calificaciones, se resuelve, atendiendo al art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local:

**PRIMERO.-** Establecer en el ANEXO I de este Decreto el listado de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado mediante Decreto Num. 247, de fecha 8/06/2021 para la contratación en régimen laboral, a jornada parcial, 80% de la jornada de un/a Encargado/a de cementerio y la formación una Bolsa de Trabajo, de conformidad con las bases de la misma.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente Decreto en el Tablón Edictal de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Iznájar.

**TERCERO.-** De acuerdo con lo previsto en la base 5 de la referida convocatoria se establece un plazo de diez hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento ( sede electrónica [www.iznajar.es](http://www.iznajar.es)) del presente Decreto para que los aspirantes relacionados en el Anexo I, aquellos que han superado la fase de oposición, aporten todos los documentos que acrediten los méritos descritos en la base 5 de la convocatoria.

Asimismo se recuerda a los aspirantes que no podrán ser valorados aquellos méritos que no fueron incluidos en la autobaremación presentada junto a la solicitud para participar en el proceso selectivo así como aquellos que se hayan obtenido con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**CUARTO:** Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión plenaria.

En Iznájar, a fecha firma digital al margen. El Alcalde Presidente. Lope Ruiz López

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificars (documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 3/12/2021  
Doy fe Secretaría-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 3/12/2021

Código seguro verificación (CSV) 5C4E F1B4 48CD 65EA C80F



5C4E

Num. Resolución:  
**2021/0000637**

Insertado el:  
**03-12-2021**

ANEXO I

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Resultado prueba 1</u>	<u>Resultado prueba 2</u>	<u>Total fase de oposición</u>
Amaya Sabariego, Bienvenido	7,500	10,000	17,500
Amaya Sabariego, Moises	7,125	9,420	16,545
Campillos Alcántara, Rafael	6,875	8,460	15,335

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificars documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 3/12/2021  
Doy fe Secretaría-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 3/12/2021

**Código seguro verificación (CSV)** 5C4E F1B4 48CD 65EA C80F



5C4I

Num. Resolución:  
**2021/0000637**

Insertado el:  
**03-12-2021**